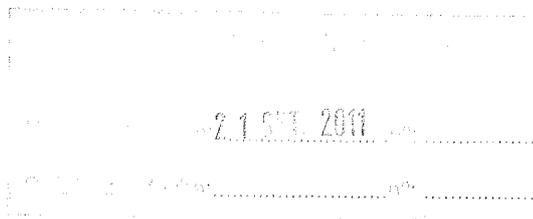




Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

*Grupo Municipal
Socialista*



**PLENO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011
RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Conciliación vida familiar y laboral**

David Cierco Jiménez de Parga, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del actualmente vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón,

EXPONE,

La conciliación de la vida familiar y laboral es una tarea en la que debemos progresar todas las administraciones públicas al unísono. Una conciliación que garantice una mayor calidad de vida y una distribución más equilibrada e igualitaria de los roles tradicionales adjudicados a mujeres y hombres en el marco de un proceso de modernización y búsqueda de una mayor calidad del servicio público.

RUEGO:

Retrasar el horario de los Plenos de Pozuelo de Alarcón a las 09:15h para una mejor conciliación de la vida familiar y laboral.

En Pozuelo de Alarcón, a 21 de septiembre de 2011.

Fdo.: David Cierco Jiménez de Parga
Portavoz Grupo Municipal Socialista